

INFORME DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2023



INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno dando cumplimiento al requerimiento de la Dirección Nacional de Derecho de Colombia (DNDA), Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior, en cuanto a realizar la debida verificación al cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor que se aplican al software y la Directiva Presidencial No 001 de 1999 y la Directiva Presidencial No 002 de 2002 la cual establece las instrucciones a los encargados de cada entidad u organismos públicos de la adquisición de software, para que los programas de computador adquiridos estén respaldados por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.

Y la Directiva Presidencial No 002 de 2002 donde también señala que las oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, son responsables de la verificación del cumplimiento.

1. Departamento: Cundinamarca.
2. Ciudad: Cota.
3. Orden: Municipal.
4. Sector: Empresa Prestadora de Servicios Públicos.
5. Entidad: Empresa de Servicios Públicos de Cota Emsercota S.A. E.S.P.
6. NIT 900124654-4
7. Funcionario :Gimena Pulido Díaz
8. Dependencia : Control Interno
9. Cargo Jefe de Control Interno
10. Correo : controlinterno@emsercota.gov.co
11. Con cuantos Equipos cuenta la Entidad: 20.
12. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?
sí.
13. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
Para prevenir la instalación de programas no autorizados, se realizan verificaciones periódicas a cada PC.
14. ¿cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

La Adquisición de Software en la entidad es digital, por lo tanto, las claves de licenciamiento e instaladores se reciben de forma digital y se inhabilitan en caso de no renovar el licenciamiento de forma oportuna.

Dado a los ,12 días del mes de Marzo de 2023

ORIGINAL FIRMADO
Gimena Pulido Díaz
Jefe de Control interno